

**ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE RESIDENTES EN EL
COLEGIO DE ESPAÑA PARA EL CURSO 2023-2024**
Celebrada en París el 27 de junio de 2023

El Colegio de España de la Cité internationale universitaire de Paris hizo pública el pasado 9 de mayo de 2023 la convocatoria de plazas de residentes para el curso 2023-2024 de larga y corta duración tanto para nuevas admisiones como para readmisiones en las modalidades de:

- Residente investigador, post-doc
- Residente estudiante
- Residente artista confirmado
- Residente artista estudiante

La comisión de admisiones está compuesta por:

- Justo Zambrana Pineda, director del Colegio de España,
- Michel Kriebs, directeur de l'hébergement de la Cité internationale universitaire de Paris,
- Iñigo Aguas Ardaiz, presidente del Comité de Residentes del Colegio de España,
- Luis Gonzalez Miret, miembro del Comité de Residentes del Colegio de España,
- Rafael Carazo Rubio, administrador del Colegio de España,
- Ramón Solé Murall, responsable de residencia del Colegio de España.
- Marta García Solana, gobernanta del Colegio de España
- Juana Hortal Hurtado, gobernanta del Colegio de España

De acuerdo con esta convocatoria, la selección y admisión de los candidatos se efectúa por la comisión de admisiones del Colegio de España, que estudia y valora las solicitudes en concurrencia competitiva aplicando el baremo de puntuación de la propia convocatoria. La comisión decide en cuál de las cuatro modalidades (Residente investigador, post-doc / Residente estudiante / Residente artista confirmado / Residente artista estudiante) queda encuadrado el residente y el periodo de duración de la estancia, así como la consideración de la residencia como de larga o corta duración, aspectos que inciden en la tarifa a abonar.

La duración del alojamiento en el Colegio de España debe ser superior a cuatro meses continuados sin interrupción para optar a la admisión en calidad de residente de larga duración. Si la duración del alojamiento es inferior al periodo de residencia de larga duración, el candidato admitido lo será en calidad de residente de corta duración.

Si un residente es admitido como de larga duración y finalmente no efectúa una residencia en el Colegio de España de una duración mínima y continuada de 4 meses deberá abonar las tarifas correspondientes a las estancias de corta duración, que se aplicarán sobre el periodo efectivo de residencia.

Las condiciones comunes de admisión son establecidas por la Cité internationale. El Colegio de España, al igual que cada una de las 40 "Maisons" de múltiples nacionalidades que componen la Cité internationale, establece condiciones particulares de admisión. Los candidatos deben cumplir las condiciones siguientes:

- Provenir de un centro de estudios, de investigación o de creación cultural español o mantener una relación especial en sus estudios, investigaciones o creaciones artísticas con España.
- Ser de nacionalidad española. (Si el candidato no es de nacionalidad española, pero cumple el anterior requisito, debe contactar previamente con el servicio de admisiones del Colegio de España, quien le informará del procedimiento a seguir).

La residencia deberá desarrollarse dentro de un periodo comprendido entre los meses de septiembre de 2023 y junio de 2024.

Solicitudes totales recibidas:

412 candidatos

- 56 investigadores, post-doc.
- 126 para realización de tesis doctoral.
- 11 artistas estudiantes.
- 71 inscritos en nivel M2 en Francia.
- 44 inscritos en nivel M1 en Francia.
- 104 candidatos inscritos en nivel de L1, L2 o L3 en Francia.

La comisión de admisión del Colegio de España ha procedido a la admisión de los siguientes candidatos:

Aplicado el baremo de puntuación de la convocatoria de plazas de residentes en el Colegio de España para el curso 2023-2024 y valorada la documentación presentada, las plazas disponibles en el Colegio de España para el curso 2023-2024 se han distribuido siguiendo el orden de puntuación de las solicitudes dando lugar a una relación de residentes admitidos que puede consultarse en anexo y que incluye candidatos de las categorías de: investigadores, post-doc; para realización de tesis doctoral; artistas estudiantes; e inscritos en nivel M2 en Francia.

Por tanto, el nivel mínimo de los candidatos admitidos es el equivalente al menos a los inscritos en nivel de M2 en Francia.

Asimismo, se establece una lista de espera por orden de prelación (por si se produjeran vacantes o renuncias entre los candidatos admitidos) para aquellos candidatos cuya puntuación no ha alcanzado para asignarle plaza de las categorías de: realización de tesis doctoral; artistas estudiantes; e inscritos en nivel M2 en Francia. Se adjunta como anexo a esta acta.

En todas las categorías de candidatos admisibles ha habido candidatos no seleccionados al considerar la Comisión de Admisiones que los dossiers no estaban completos o no cumplen con los requisitos exigidos.

Los candidatos inscritos en nivel de M1 en Francia no se incluyen en lista de espera por falta de plazas de residencia suficientes.

Los candidatos inscritos en nivel de L1, L2 o L3 en Francia no disponen de la puntuación mínima requerida para su admisión según las normas de admisión del Colegio de España.

Candidatos admitidos

Número total de candidatos admitidos: 160:

- 52 investigadores, post-doc.
- 96 para realización de tesis doctoral.
- 5 inscritos en nivel de M2 en Francia.
- 7 artistas estudiantes

Candidatos en Lista de Espera: 54

De los cuales:

- 13 doctorandos
- 40 con nivel de estudios realizados de Grado + Master.
- 1 artistas estudiantes

Asimismo, hay 9 candidatos que solicitan la derogación del tiempo máximo de residencia en la Cité internationale universitaire de Paris por necesidades imperiosas de las investigaciones en curso. Esas solicitudes de derogación se someten a valoración de la Delegación General de la Cité internationale universitaire de Paris.

Todos los candidatos recibirán una comunicación por escrito sobre los trámites a realizar en caso de admisión, sobre su posición en lista de espera o sobre la desestimación de su petición.

El Director del Colegio de España y Presidente de la Comisión de Admisiones.



Justo Zambrana Pineda

Candidatos admitidos (orden alfabético):

AGUAS ARDAIZ, Iñigo
ALABARTA MARTÍN-CONSUEGRA, Miguel
ALDABALDETREKU, Jon
ALEGRE ITUARTE, Víctor
ALEMAN CARDERO, Ana
ALFONSO SÁNCHEZ, Guzmán
ALMENDROS PEÑARANDA, Rubén
ALONSO DE CASTRO, Beatriz
ALONSO DE LA TORRE GUTIERREZ, Francisco
ALVAREZ ARAGON, Pablo
ALVAREZ GARCÍA, Juan
ALVAREZ PEREZ, Guillem
ALVAREZ PRENDES, Emma
APARICIO LOZANO, Andrea
APARICIO RODRÍGUEZ, Víctor
ARCINIEGA TORO, María
ARDEVOL MARTÍNEZ, Virginia
ARRANZ MARTÍNEZ, María
BARRETO ZARZA, Florencia
BENEDICTO MILLAN, Jorge
BENGOETXEA ARISTONDO, Mikel
BERMEJO BARBANOJ, Carlos
BORREDA FERNANDEZ, Carles
CALZADO REYES, Lorenzo
CANO IRANZO, Alex
CARBONELL CASTAÑER, Javier
CASTILLO MAESO, Karmele
CEMILLAN CASIS, Luis
CHACARTEGUI ROJO, Íñigo de Loyola
CLEMENTE ESCOBAR, Angel
COMAS I VILÀ, Gerard
COROMINA VERDAGUER, Lluís
COROMINAS TERUEL, Xavier
CORONAS SERNA, Luis Enrique
DE LA CALLE Y DÍAZ, Diego
DE LA CRUZ GAMBRA, Aida
DE LA FUENTE DIEZ, Jaime
DE NAVASCUÉS, Nicolás
DÍAZ MÉNDEZ, Cecilia
DÍAZ MORILLO, Ester
DÍAZ SÁNCHEZ, Miguel
DIEGO SIMON, Pablo
EXPOSITO SERRANO, Jorge
FELIS CANDELA, Marc
FERNÁNDEZ BRUZOS, Jorge
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Pablo
FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Alfredo
FERNÁNDEZ SERRANO, Daniel

FERRÓN MARTÍNEZ, Raquel
FUENTENEbro ALONSO, Pablo
FUENTES CASTRO, Daniel
GALVE LAHOZ, Pablo
GARCÍA BERNAL, Gustavo
GARCÍA GARRIDO, Pilar
GARCÍA PASCUAL, Mario
GARCÍA QUIROS, Cecilio
GASCON VERA, Patricia
GAVIRA DÍAZ, Javier
GIL MORENO DE MORA I SARDÀ, Teo
GIL SAURA, Maria Irene
GINESTA FERNÁNDEZ, Mireia
GIRALT MIRON, Mar
GÓMEZ BRAVO, Claudia
GOÑI CIAURRIZ, Leire
GONZÁLEZ DÍAZ, María
GONZÁLEZ MAYORAL, Alberto
GONZÁLEZ MIRET ZARAGOZA, Luis
GONZÁLEZ MUÑOZ, Karla
GONZÁLEZ-AJA, Teresa
GRANADO CHIGUER, Isabel
GRANELL SALES, Francesc
GUTIERREZ-CASTILLO, Víctor
GUZMAN GARCÍA, Adoración
HAYAT, Yvette
HERNÁNDEZ BERNAL, Jorge
HERNÁNDEZ GÓMEZ, María de los Ángeles
HERNÁNDEZ LORENZO, Laura
HERRERO SABOYA, Daniel
HRISTOVA, Yasmin
HUGUET HERRERO, Júlia
IVÁÑEZ BALLESTEROS, Pilar
JIMENA LERENA, Natalia
JIMENEZ JIMÉNEZ, Verónica
LARRAÑAGA CARRICAJO, Enara
LAZARO OCHOA, Jose tomas
LLINARES PLANELLS, Alejandro
LOMBAO VÁZQUEZ, Diego
LOPEZ JUAN, Guillermo
LOSADA PEREZ, Gabriel
MACERA FUMIS, Manuel
MARQUEZ MARTÍNEZ, Ester
MARTÍNEZ PARRA, Beatriz
MEDINA PUERTA, Carmen
MIGUEL NARANJO, Pedro
MILLAN RABASA, Marc
MOLERO DEL RÍO, María Cristina
MOLINA OLMOS, Blanca
MORENO PELLEJERO, Ariadna

MORGADO-RODRÍGUEZ, Antonio
MORIANA-ARMENDARIZ, Xabier
MUÑOZ HERVAS, Jose carlos
MUÑOZ PEÑUELA, Marina
NARANJO RUIZ, María
NIETO PIÑERO, María Eva
NUÑEZ BUIZA, Angel
ODRIOZOLA OTAMENDI, Asier
ORTEGA LARRODÉ, Cristina
ORTEGA MEDINA, Zaida
ORTIZ TORRES, Paloma
OYON, Unai
PANADES BLAS, José Maria
PARAPAR CABANAS, Cristina
PARDO GARCÍA, Rodrigo
PARES MADROÑAL, Carlos
PARRA BERENGUEL, Daniel
PEDRON LASERNA, José Manuel
PELLISE TINTORE, Maria
PENAS HIDALGO, Francesc
PEREZ ANTON, Elena
PEREZ LOPEZ, Patricia
PEREZ PARRA, Daniel
PINIELLO CASTILLO, Beatriz
POU ALVAREZ, Pablo
POVILL SALAS, Marina
PRADAS RODRÍGUEZ, Sergi
PUCHE RUIZ, Maria C.
PUIG I SURROCA, Gil
RAMOS GUTIERREZ, Javier
REDRADO DOMINGO, Marta
REGUEIRO ESPÑO, Ramón Daniel
RIBUGENT I GUBAU, Glòria
RIPOLL SERRA, Julia
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ DE SIMON, Teresa
RODRÍGUEZ OVALLE, Pablo
RODRÍGUEZ SERRANO, Andrea
ROJAS NÚÑEZ, Reynaldo
ROMAN DEVESA, Lucía
ROMERO GONZÁLEZ, Jesús
ROS PEREZ, Manuel
RUIZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, Isabel
RUZ LOPEZ, José
SALEM GARCÍA, Nahuel Antonio
SÁNCHEZ BECERRA, Maria Virginia
SÁNCHEZ HERRERO, Jesus
SÁNCHEZ PEREZ, Lucía
SÁNCHEZ-PARDO OLIVARES, Mario
SANCHIS NAVARRO, Borja
SANDUBETE LOPEZ, Juan

SANTOLAYA BRAULIO, Carlota
SANZ RUIZ, Cristina
SERRANO ARNAL, Inés
SOLBES BORJA, Elena
TAMAYO HERNÁNDEZ, Patricia
TAVIRA GARCÍA, Andrea
TEIJEIRO MOSQUERA, Daniel
TRAVESEDO LASO, Jaime
TUNICA I ROSICH, Marc
VALES CALDERON, Rocío
VILA DUPLA, Maria
YANGÜEZ BACHILLER, Álvaro

Candidatos en lista de espera (orden de prelación):

1. RODRIGUEZ LOPEZ, Pablo
2. MARTINEZ VISUS, Iñigo
3. RUIZ ROMERA, Andrea
4. NADAL TENLLADO, Anna
5. LOPEZ FIC, Carolina
6. MUÑOZ JIMENEZ, Antonio
7. MONTOYA GIL, Andrea
8. BARBER BLASCO, Alberto
9. CORTES MORALES, Diego
10. HOYOS MORALES, Alfonso
11. LAZO PEDRAJAS, Alfonso
12. ALMENARA GALDEANO, Jose
13. MAYOR ROCHER, Marina
14. RAMOS I OLIVÉ, Oriol
15. BLAS MEDINA, Ana
16. COBANO CUESTA, Ana
17. PALACIOS SÁNCHEZ, Paula
18. DIAZ CODINA, Roger
19. DE GRACIA GONZALEZ, Tomás
20. JIMENEZ VILLASECA, Santiago
21. GARCIA ROMERO, Celia
22. GARIJO CAMPOS, Ignacio
23. LOPEZ YAGÜE, Alberto
24. MORENO LOPEZ, Maximiliano
25. HERNANDEZ-BLANCO GARCIA, Diego
26. MEGINA GONZALO, Alberto
27. MARTIN SIGNES, Carlos
28. ZUBIETE MANSO, Irune
29. ARNAIZ IGLESIAS, Martín
30. MUÑECAS TOMÁS, Luis
31. MARTÍ I BELDA, Meritxell
32. HERMIDA CARBALLIDO, Laura
33. MORIS MENENDEZ, David José
34. IÑARRA BADIOLA, Carlota
35. LAFUERZA MARTÍNEZ, Paula

36. MONGUILOD BRUN, Paola
37. CEREZO ARCE, Patricia
38. LOPEZ CARBONERAS, Ignacio
39. SEGURA DOMINGUEZ, Beatriz
40. LOPEZ GIMENO, Diego
41. BRACK GARCIA, Oliver
42. PALOMINO ABALOS, Astrid
43. DE LEYVA CAMPOS, Cecilia
44. FERNANDEZ DEL SEL, Carolina
45. LOPEZ DE PASCUAL, Lucía
46. ARAUJO CABRONERO, Isabel
47. CHOUIAKH EL HEMAM, Yasmine
48. RODRIGUEZ FERNANDEZ, Aida
49. BRIONES PIEDRAFITA, Silvana
50. RENOM ORTIZ, Paula
51. PUJOLAR RAMOS, Andreu
52. BAREA MORENO, Alejandro
53. MORAL PICAZO, Javier
54. NAVARRO RICO, Almudena